ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.4563453 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JARAMILLO MENDEZ WILSON

CONSIDERACIONES: **1.** *Que el **(07) de (febrero) de (2023),** las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE INSTITUCIONAL DE IDIOMAS -INGLES VIRTUAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARI***2.** Que, el plazo se pactó hasta el **(31) de (julio) de (2023),** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3.** Que, según lo estipulado en del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de **VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS MCTE**. **($23.898.175). 4.** Que **ALFREDO DELGADO VIDAL**, supervisor del contrato, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el (**20**) de **(octubre)** de (**2023**), y en consecuencia adicionarlo en la suma de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE ($10.788.319),** indicando lo siguiente: *"En atención al requerimiento por parte de la Coordinadora Suzann Bibiana Avila Luna, se hace necesario adicionar el contrato para continuar atendiendo la formación virtual en idiomas y seguimiento a la formación. .(se anexa correo de solicitud)".* **5.** Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. (923) de 2023), expedido por **Grupo de Apoyo Administrativo Mixto**, cuyo objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia. **6.** Que el ordenador del gasto **Subdirector (a) de Centro),** luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición y prórroga. **7.** Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. **8.** Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. **9.** Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA -** Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia hasta el (**20**) de **(octubre**) de (**2023**), en consecuencia se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: **Plazo:** Hasta el (**20**) de **(octubre**) de (**2023). CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN-** Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE ($10.788.319**), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a **Valor y Forma de Pago**: El valor total del presente contrato es máximo de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($34.686.494)** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago en el mes de febrero de 2023 por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($3.277.464).** b) Cinco (05) pagos en el mes de **(marzo) a (julio)** de 2023, por valor de **CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($4.096.830)** cada uno). (*Aquí deberá especificarse la forma de pago excedente) a*) Dos (02) pagos iguales por los meses de **agosto a septiembre de 20**23 por valor de **CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($4.096.830).** *b) Un* (01) pago en el mes de **(octubre)** de 2023, por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($2.731.220) CLÁUSULA TERCERA: RECURSOS-** El valor de los honorarios de la presente adición y prórroga del contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. (**923**) de (**2023**), expedido por Grupo de Apoyo Administrativo Mixto y **CRP No 9923 de 2023**. **CLÁUSULA CUARTA: MODIFICACIÓN GARANTIAS:** EL (LA) CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá presentar al SENA mediante le SECOP II. **CLÁUSULA QUINTA**: **SOPORTES:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación y el estado de cuenta del contrato expedido por el (Grupo de Contabilidad o Grupo de Apoyo Administrativo Mixto) (hoja de ruta de pagos SIIF). **CLÁUSULA SEXTA: REMISIÓN:** Remítase la presente acta de adición y prórroga a **Grupo de Apoyo Administrativo Mixto,** para lo de su competencia. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PUBLICACIÓN -** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA OCTAVA:** Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición y prórroga conservan plena vigencia. **CLÁUSULA NOVENA:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

Proyectó: Angélica Sánchez Ballesteros; profesional contratación – área administrativa

Revisó: Yerlin Edier Martinez Meneses; abogado centro de formación

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4563453 de 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: WILSON JARAMILLO MENDEZ

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: 16284919

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE INSTITUCIONAL DE IDIOMAS -INGLES VIRTUAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE
1	Ejecutar las acciones de formación profesional presencial y/o virtual de acuerdo al objeto contractual con el apoyo de las plataformas y herramientas tecnológicas, el proceso de gestión de la formación profesional, conforme a la programación académica, permitiendo el aseguramiento de la calidad.	*Estado del proceso de formación en formato establecido por el Centro de formación. *Asociación de fichas y aprendices a la ruta de aprendizaje. (Captura de pantalla) *Reporte Horas generado desde el sistema de gestión académico-administrativa – SOFIA PLUS. *Listas de asistencia aprendices, teniendo en cuenta el formato establecido por el centro.
2	Participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas afines, de acuerdo con el proceso de gestión de la formación profesional integral. (Si aplica).	*Actas Desarrollo Curricular con la correspondiente evidencia que dé respuesta a los compromisos establecidos. ***Informe trimestral de los productos técnico-pedagógicos elaborados en los espacios de desarrollo curricular, avalados por formador de docentes y coordinadores académicos.**
8	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada. (si aplica)	*Listado de asistencia, de acuerdo a la programación de inducción , teniendo en cuenta el formato establecido por el centro. *Acta cierre de inducción elaborada por el equipo que interviene en el proceso. ***Informe de novedades de los aprendices en el formato establecido por el centro de formación.** *Reporte de juicios de evaluación en los programas de formación complementaria y titulada asociados a la inducción SENA, generado desde el sistema de gestión académico-administrativa – SOFIA PLUS.

4	Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos .(si aplica)	* Evaluación y seguimiento de la etapa productiva en el formato establecido. ***Formato plan de trabajo establecido por el centro de formación**. ***Informe o queja de aprendices cuando aplique de acuerdo con el formato establecido por el centro de formación.** *Plan de mejoramiento o actividad complementaria cuando aplique, en el modelo de acta establecido en CompromISO.
5	Realizar seguimiento a la etapa productiva a través de las herramientas y el procedimiento dispuesto por la entidad.(Si aplica)	*Formato de seguimiento etapa productiva establecido en CompromISO. *Verificación y evaluación de Bitácoras de seguimiento etapa productiva, el cual se debe evidenciar con el informe mensual generado del centro de calificaciones. *Actas de cierre de etapa productiva para dar inicio al proceso de certificación- Adjuntar reporte de juicios de evaluación del programa.
6	Emitir los juicios evaluativos durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada en el Centro de la Construcción	*Reporte de Juicios evaluativos generados desde el sistema de gestión académico-administrativa – SOFIA PLUS, de acuerdo con el avance de la fase del proyecto.
7	Cumplir con los procedimientos establecidos por la entidad en el sistema Integrado de gestión y autocontrol y los registros inherentes al proceso de gestión de la formación profesional (si aplica)	*Lista de chequeo ambientes de aprendizaje
8	Realizar informes de la ejecución del contrato antes de finalizar el contrato.	*Informe final de actividades del proceso de formación adelantado en la vigencia.
9	Participar en procesos de Inducción, reinducción y entrenamiento programados por el centro de formación .(Si aplica)	*Certificación de la acción de formación * Listas de asistencia a la inducción y entramiento.
10	Participar en la estructuración y ejecución de los proyectos de investigación del Centro de la Construcción (Si aplica)	* Informe proyecto de investigación * Registro aplicativo GPS

11	Realizar certificación de competencias laborales en las normas: "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" y " COORDINAR PLANES DE MEJORAMIENTO" con plazo máximo a julio 31 de 2023. Para los instructores que se contraten con fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.	*Certificados de las competencias laborales evaluadas.
12	Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, para la prevención, mitigación y manejo del COVID-19 establecidos por el SENA.	*Registro Plataformas de bioseguridad
18	Participar en acciones de diseño y desarrollo curricular , documentación condiciones de calidad para autoevaluación y obtención registros calificados. (si aplica)	*Productos de Diseño Curricular *Productos de Registro Calificado
14	Realizar acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz(si aplica)	*Listas de asistencia aprendices, teniendo en cuenta el formato establecido por el centro.
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado,	*Paz y salvo
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	

PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo inicial de ejecución del contrato será hasta el 31 DE JULIO DE 2023

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 07 DE FEBRERO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE JULIO DE 2023

VALOR DEL CONTRATO: $ **23.898.175**

SUPERVISOR: ALFREDO DELGADO VIDAL; SUPERVISOR

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 16618263

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Desarrollar la formación virtual de las fichas asignadas:

Ficha: 2777492 English Dot Works 2
Ficha: 2777504 English Dot Works 2
Ficha: 2777505 English Dot Works 2
Ficha: 2777503 English Dot Works 2
.

seguimiento oportuno a los aprendices en los procesos formativos.

1. **Plazo de ejecución con adición hasta:**

CONCEPTO	CONTRATO INICIAL
Valor inicial contrato	$ 23.898.175
Valor Ejecutado radicado a la fecha	$19.664.794
Saldo contrato	$ 4.233.391
Valor adición hasta el 20 DE OCTUBRE DE 2023	$ 10.788.319

***Justificación de la adición**:*

JUSTIFICACIÓN ADICIÓN
Desde la coordinación envían solicitud de ampliación de contratos mediante correo de 05 de junio de 2023 (se adjunta correo de solicitud). **Plazo de ejecución con adición hasta:** 20 DE OCTUBRE DE 2023

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN AL PAGO DE PARAFISCALES CUMPLE X

Atentamente,

Supervisor del Contrato
ALFREDO DELGADO VIDAL

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL VALLE

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023, entregado a la Dirección de Formación Profesional, se verificó que la contratación para los Servicios Personales se encuentra incluido en éste.

OBJETO: **ADICION CONTRATO**	INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE INSTITUCIONAL DE IDIOMAS - INGLES VIRTUAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONTRUCCION.
PLAZO:	ADICION HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023

Para mayor constancia se firma en Santiago de Cali, a los

Beatriz E. Cobo.

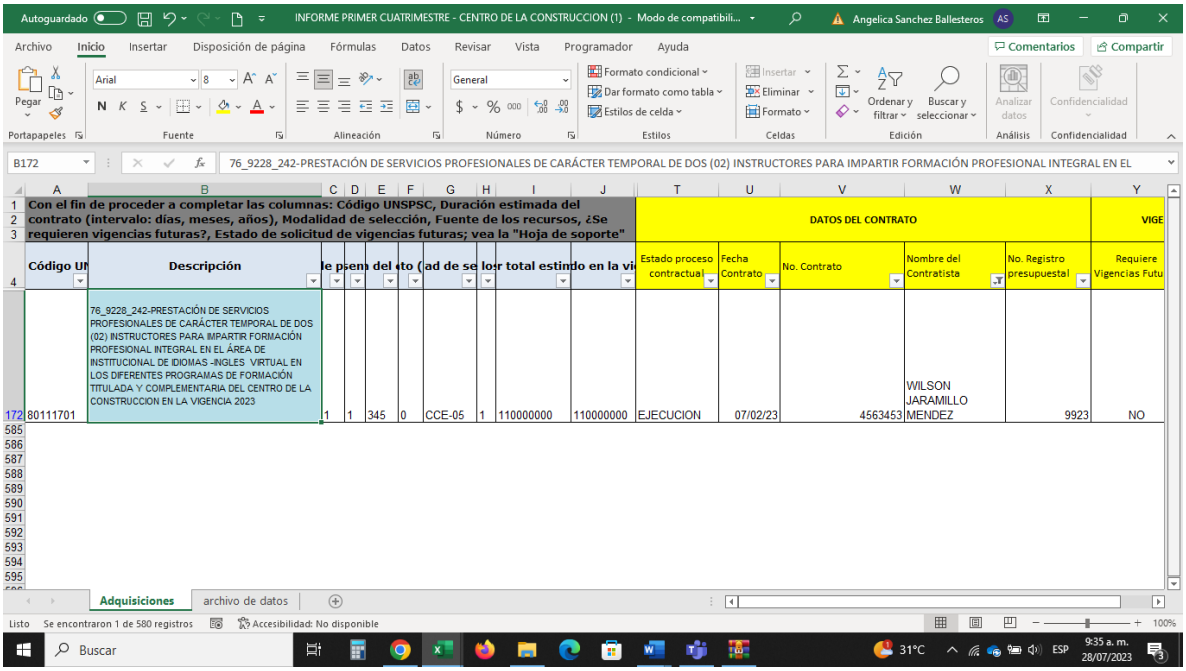
BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA

SUBDIRECTORA DE CENTRO

Proyectó: Angélica Sánchez Ballesteros, Profesional área contratación

Aprobó: Yerlin Edier Martinez Meneses; Abogado centro de formación

PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



Autoguardado — INFORME PRIMER CUATRIMESTRE - CENTRO DE LA CONSTRUCCION (1) - Modo de compatibili... — Angelica Sanchez Ballesteros

Archivo | Inicio | Insertar | Disposición de página | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista | Programador | Ayuda — Comentarios — Compartir

Pegar | Portapapeles | Arial | 8 | Fuente | Alineación | General | Número | Formato condicional | Dar formato como tabla | Estilos de celda | Estilos | Insertar | Eliminar | Formato | Celdas | Ordenar y filtrar | Buscar y seleccionar | Edición | Analizar datos | Análisis | Confidencialidad

B172: 76_9228_242-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE DOS (02) INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	T	U	V	W	X	Y
1	Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración estimada del										DATOS DEL CONTRATO					VIGE
2	contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se															
3	requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de soporte"															
4	Código UN	Descripción	le pser	n del	eto (		ad de se	lor	r total estimado en la vi		Estado proceso contractual	Fecha Contrato	No. Contrato	Nombre del Contratista	No. Registro presupuestal	Requiere Vigencias Futu
172	80111701	76_9228_242-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE DOS (02) INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL ÁREA DE INSTITUCIONAL DE IDIOMAS -INGLES VIRTUAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2023	1	1	345	0	CCE-05	1	110000000	110000000	EJECUCION	07/02/23	4563453	WILSON JARAMILLO MENDEZ	9923	NO

Adquisiciones | archivo de datos

Listo — Se encontraron 1 de 580 registros — Accesibilidad: No disponible — 100%

Buscar — 31°C — ESP — 9:35 a. m. 28/07/2023

RE: INFORMACION TERMINACION CONTRATOS DE INSTRUCTOR 2023

Suzann Bibiana Avila Luna <savila@sena.edu.co>

Mié 3/05/2023 5:32 PM

Para:Angelica Sanchez Ballesteros <ansanchezb@sena.edu.co>;Beatriz Cobo <beatriz.cobo@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (24 KB)

PROYECCION CONTRATACION DE INSTRUCTORES.xlsx;

Buenas Tardes subdirectora Beatriz.

Cordial Saludo,

De acuerdo con la solicitud del correo huella, envío la solicitud de ampliación de los contratos de los instructore de los siguientes programas:

1. Formación Complementaria presencial
2. Formación complementaria Virtual
3. Programa de Articulación con la media (una instructora)
4. Bilingüismo formación complementaria presencial y virtual, formación titulada virtual

Para su revisión y autorización,

Agradezco de antemano la atención prestada.

De: Angelica Sanchez Ballesteros <ansanchezb@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 21 de abril de 2023 3:22 p. m.
Para: Juan Gabriel Vargas Ortiz <jvargaso@sena.edu.co>; Miguel Eduardo Caro Marin <miguele.caro@sena.edu.co>; Margarita Maria Lopez Diaz <mamlopez@sena.edu.co>; Suzann Bibiana Avila Luna <savila@sena.edu.co>; Alfredo Delgado Vidal <adelgadovi@sena.edu.co>; Nelson Alcalde Ospina <nalcaldeo@sena.edu.co>; Andres Felipe Barriga Espitia <abarriga@sena.edu.co>
CC: Beatriz Cobo <beatriz.cobo@sena.edu.co>; Margarita Maria Lopez Diaz <mamlopez@sena.edu.co>; Candido Herrera <cherrerag@sena.edu.co>; Willson Reinaldo Valencia Guarin <wrvalencia@sena.edu.co>; Yerlin Edier Martinez Meneses <ymartinezm@sena.edu.co>
Asunto: INFORMACION TERMINACION CONTRATOS DE INSTRUCTOR 2023

Buenas tardes señores Coordinadores y supervisores

Deseando se encuentren muy bien.

Cordialmente se envía reporte de los contratos finalizan a partir del mes de **JUNIO a NOVIEMBRE** de 2023, respetuosamente se solicita informar a esta dependencia si van a realizar:

- Ampliación de los contratos (se puede ampliar en un 50% del tiempo inicialmente pactado) ó
- Terminación de los contratos.

Para la ampliación o adición de los contratos se requiere enviar justificación por parte de los coordinadores.

Lo anterior con el fin de informar a los instructores y proceder a realizar los actos administrativos correspondientes.

Respetuosamente se solicita enviar la respuesta al correo en mención al día 15 de mayo para los tramites internos que se deban realizar.

No. de Identificación	Nombre de Contratista	Supervisor Nombre	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
66902118	CECILIA DEL CARMEN ORTIZ QUINTERO	ANDRES FELIPE BARRIGA ESPITIA	07/02/23	30/06/23
94422980	WALTER HERNAN PONCE PARRALES	ANDRES FELIPE BARRIGA ESPITIA	09/02/23	30/06/23
94552717	FRANK HERMANN TRIVIÑO	ANDRES FELIPE BARRIGA ESPITIA	07/02/23	30/06/23
1114451615	JESUS ILDE MONTILLA LOPEZ	ANDRES FELIPE BARRIGA ESPITIA	07/02/23	30/06/23
14467367	ADRIAN HERNANDEZ VALENCIA	ANDRES FELIPE BARRIGA ESPITIA	07/02/23	30/06/23
6389470	ALEJANDRO MONTOYA LEON	NELSON ALCALDE OSPINA	07/02/23	30/06/23
16497871	WILBER RIVAS CUERO	ANDRES FELIPE BARRIGA ESPITIA	07/02/23	30/06/23

1085898695	LORENA LOPEZ CHACON	ANDRES FELIPE BARRIGA ESPITIA	07/02/23	30/06/23
31991689	CARMEN ELENA OBANDO PEREA	NELSON ALCALDE OSPINA	09/02/23	30/06/23
16735305	CESAR AUGUSTO ARCE VALENCIA	NELSON ALCALDE OSPINA	09/02/23	30/06/23
16917902	JULIAN ANDRES CHACON GUASCA	ANDRES FELIPE BARRIGA ESPITIA	09/02/23	30/06/23
16453917	LUIS ENRIQUE GIRALDO CEPEDA	ALFREDO DELGADO VIDAL	09/02/23	30/06/23
1130629191	HEBERTH DE JESUS MARTINEZ SANCHEZ	ANDRES FELIPE BARRIGA ESPITIA	09/02/23	30/06/23
94064272	DIDIER HERNANDO ANGULO DIAZ	NELSON ALCALDE OSPINA	09/02/23	30/06/23
66825483	NUBIA FLOREZ ARIAS	ANDRES FELIPE BARRIGA ESPITIA	09/02/23	30/06/23
1130668084	MARLYN ELIANA GOMEZ RUIZ	ANDRES FELIPE BARRIGA ESPITIA	09/02/23	30/06/23
1144152829	VIVIANA ANDREA CAMPOS CARRILLO	ANDRES FELIPE BARRIGA ESPITIA	09/02/23	30/06/23
31568050	YOLIMA GOMEZ CARACAS	NELSON ALCALDE OSPINA	09/02/23	30/06/23
66747050	ROSMERY ZAPATA GARCIA	NELSON ALCALDE OSPINA	09/02/23	30/06/23
79567490	OSCAR LEONARDO MEDINA QUIROGA	NELSON ALCALDE OSPINA	09/02/23	30/06/23
41895342	ANA MARIA GIRALDO DUQUE	ALFREDO DELGADO VIDAL	07/02/23	31/07/23
14475807	JORGE IVAN MANRIQUE LOPEZ	ALFREDO DELGADO VIDAL	07/02/23	31/07/23
16284919	WILSON JARAMILLO MENDEZ	ALFREDO DELGADO VIDAL	07/02/23	31/07/23
1094883932	YEISON MONTOYA VALENCIA	ALFREDO DELGADO VIDAL	07/02/23	31/07/23
16729021	JOHN FERNANDO BUENO CORREDOR	ALFREDO DELGADO VIDAL	09/02/23	31/07/23
1113627939	CARLOS HUMBERTO VARELA BARRAGAN	ALFREDO DELGADO VIDAL	08/02/23	31/07/23
16490049	JUAN MANUEL VASQUEZ BETANCOURT	ALFREDO DELGADO VIDAL	09/02/23	31/07/23
1116157313	CARLOS ANDRES CASTAÑO RAMIREZ	ALFREDO DELGADO VIDAL	09/02/23	31/07/23
31176861	ISABEL CRISTINA ZAPATA QUINTANA	ALFREDO DELGADO VIDAL	09/02/23	31/07/23
29119087	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ BLANCO	ALFREDO DELGADO VIDAL	15/02/23	15/08/23
67040573	ELIANA MARIN HOYOS	ALFREDO DELGADO VIDAL	15/02/23	15/08/23
16275698	IVAN EDELBERTO RECALDE CAICEDO	ALFREDO DELGADO VIDAL	15/02/23	15/08/23
94393044	DANIEL FELIPE RODRIGUEZ SARMIENTO	ALFREDO DELGADO VIDAL	15/02/23	15/08/23
16690710	JUAN CARLOS CANDAMIL SALAZAR	NELSON ALCALDE OSPINA	15/02/23	15/08/23
31995721	SANDRA PATRICIA ZEA FRANK	ALFREDO DELGADO VIDAL	15/02/23	15/08/23
16688439	VICTOR HUGO OSSA OSSA	ALFREDO DELGADO VIDAL	15/02/23	15/08/23
1083868395	LUISA FERNANDA ALVAREZ MUÑOZ	ALFREDO DELGADO VIDAL	15/02/23	15/08/23
1130611940	ORLANDO GUERRERO BARRETO	ALFREDO DELGADO VIDAL	15/02/23	15/08/23
94374120	LUIS ALFONSO GONZALEZ ARENAS	ALFREDO DELGADO VIDAL	15/02/23	15/08/23
59589723	PAULA ANDREA URBANO PAULA	ALFREDO DELGADO VIDAL	16/02/23	15/08/23
1116253123	SANDRA LORENA GOMEZ VELASQUEZ	ALFREDO DELGADO VIDAL	20/02/23	15/08/23
6163655	LUIS ENRIQUE PALACIOS RIVAS	ALFREDO DELGADO VIDAL	02/03/23	15/08/23
1130618073	CESAR AUGUSTO PALOMINO PEREZ	ALFREDO DELGADO VIDAL	08/03/23	06/09/23
31480540	ANGELICA MARIA GARCES TOVAR	ALFREDO DELGADO VIDAL	06/02/23	08/11/23
59835150	ERIKA ANDREA OCAMPO MOLINA	ALFREDO DELGADO VIDAL	06/02/23	30/11/23
16481793	SIGIFREDO CASTAÑO PEREZ	ALFREDO DELGADO VIDAL	06/02/23	30/11/23
24336544	LINA JOHANNA QUINTERO VILLEGAS	ALFREDO DELGADO VIDAL	06/02/23	30/11/23
1090374578	ARMANDO JOSE MELENDEZ CAMARGO	ALFREDO DELGADO VIDAL	20/02/23	30/11/23
16499492	MARIO ALEXANDER QUIÑONES QUIÑONES	ALFREDO DELGADO VIDAL	21/02/23	30/11/23
1061692909	MANUEL FERNANDO BUITRON PINTO	ALFREDO DELGADO VIDAL	20/02/23	30/11/23

Gracias quedo atenta a sus orientaciones.

Cordialmente,

Angelica Sanchez Ballesteros

Centro De La Construcción - Contratista

ansanchezb@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23529

Calle 34 No. 17 B 23





Suzann Bibiana Avila Luna
Centro De La Construcción - Instructor G16
savila@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:23512
Calle 34 No. 17 B-23, Cali

